

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
j01prmpaldolores@cendoj.ramajudicial.gov.co
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima) treinta (30) de marzo de dos mil veintidós
(2022)

Proceso : Ejecutivo
Radicación : 2020 – 00003-00
Demandante : Jaime González
Demandado : Alba Rocío Vega y otro

Al tenor de lo previsto por el artículo 301 del Código General del Proceso, téngase notificado por conducta concluyente a la señora Alba Rocío Vega Gaitán. Por Secretaría contabilícese el término legal.

Notifíquese.

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 500a0c38a9a9940da86f66c1b6aecb4e178a5666031b6eb4261470e709e4ecfd

Documento generado en 30/03/2022 03:35:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>